



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE: Titular de Universidad  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 15  
RESOLUCIÓN DE: 26/11/2024 B.O.E. DE: 9/12/2024  
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería del Terreno

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente, se constituye la Comisión, el día a las horas en la sede , con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: EUGENIO SANZ PÉREZ

D.N.I. 50802672-L Universidad UPM

SECRETARIO: Rubén Galindo Airos

D.N.I. 51098415 M Universidad UPM

#### VOCALES:

JORGE CASTRO GONZÁLEZ D.N.I. 71436884B Universidad CANTABRIA

ROBERTO TOMÁS JOVER D.N.I. 48316585W Universidad ALICANTE

D. NATÍAS SÁNCHEZ D.N.I. 14597696X Universidad EXTREMADURA

Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la Universidad Politécnica de Madrid de acuerdo con la Resolución de la convocatoria referenciada, con las sustituciones legales que a continuación se indican:

.....  
.....  
.....

Seguidamente, se procede a fijar los criterios para la valoración del concurso, que en todo caso se referirán al historial académico docente e investigador de cada candidato, su proyecto docente e investigador, y su adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza. Después del análisis y discusión correspondientes, la Comisión acuerda fijar como criterios los que figuran en el Anexo I de esta Acta. El Presidente de la Comisión ordena al Secretario que proceda a su publicación en el Tablón de Anuncios/Portal web de la Escuela correspondiente.

Constituida la Comisión, fijados los criterios de valoración del concurso, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 10:45 horas del día de la fecha.

Madrid, 27 de Marzo de 2025

EL PRESIDENTE,



Fdo.: EUGENIO SANZ PÉREZ

EL SECRETARIO,



Fdo.: Rubén A. Galindo Airos

EL VOCAL,



Fdo.:  
JORGE CASTRO  
GONZÁLEZ

EL VOCAL



Fdo.: ROBERTO TOMÁS JAER

EL VOCAL



Fdo.: A. MATÍAS SÁNCHEZ



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE: *Titular de Universidad.*

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N°: *15*

RESOLUCIÓN DE: *26/11/2024*

B.O.E. DE: *9/12/2024*

ÁREA DE CONOCIMIENTO: *Ingeniería del Terrero.*

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO:**

### **Primera Prueba (60 puntos)**

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A (15 puntos):

- Haber participado en las asignaturas relacionadas con el perfil docente
- Haber sido coordinador de las asignaturas relacionadas con el perfil docente (número de años)
- Dirección de TFM o TFG
- Participación en proyectos Erasmus+ o similares.
- Evaluaciones positivas de la actividad docente (Docentia o similares)
- Diversidad de la docencia (titulaciones, niveles, instituciones).
- Participación en Proyectos y/o Programas de Innovación Educativa
- Participación en cursos en línea (MOOC o similares).
- Participación y responsabilidad en el desarrollo de formación y cursos internacionales
- Cargos Unipersonales (director, subdirector, secretario, junta de escuela, etc.)

- SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A (20 puntos)\*:

- Artículos en publicaciones JCR (cuartil, posición y número de autores, editorial)
- Participación en proyectos financiados en convocatorias competitivas internacionales
- Participación en proyectos financiados en convocatorias competitivas nacionales
- Participación y liderazgo en proyectos de transferencia tecnológica
- IP de proyectos financiados en convocatorias competitivas nacionales o internacionales
- Dirección de tesis doctorales
- Ponencias y participación en congresos
- Becas de investigación y premios (por ejemplo, premio de doctorado)
- Revisión de artículos en revistas indexadas
- Participación en proyectos multidisciplinarios

\* Se valoraran preferentemente los méritos relacionados con el perfil investigador

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE LOS RELATIVOS A (10 puntos):

- Adecuación a las titulaciones donde se imparten y al perfil de la plaza
- La programación docente (coherencia, realismo...)
- Metodología docente
- Relación de las asignaturas impartidas con el perfil docente de la plaza
- Afinidad de la titulación del candidato con el perfil docente

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A (10 puntos):

- Calidad científica, interés y valor estratégico del proyecto investigador
- Metodología y plan de trabajo de la investigación
- Relación de la experiencia investigadora del candidato con el proyecto investigador

- EXPOSICIÓN Y DEBATE (5 puntos):

- Claridad, precisión y orden en la exposición y sus contenidos
- Gestión dinámica de la exposición: control de tiempos y de énfasis
- Precisión y claridad en las respuestas a las cuestiones que se planteen en el debate

Puntuación mínima exigible de la primera prueba: 30 puntos

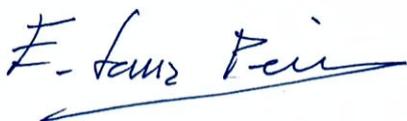
### Segunda Prueba (40 puntos)

- Capacidad pedagógica del concursante en su exposición
- Dominio de la materia
- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión

Puntuación mínima exigible de la primera prueba: 20 puntos

Madrid, 27 de Marzo de 2025

EL PRESIDENTE,



Fdo.: EUGENIO SANZ PÉREZ

EL SECRETARIO,



Fdo.: Rubén Galindo Airos

EL VOCAL,



Fdo.: AGUSTÍN SÁNCHEZ

EL VOCAL



Fdo.: ROBERTO TOMÁS JOVER

EL VOCAL



Fdo.: JORGE CASTRO GONZÁLEZ

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.